

DIRECTOR(A) DE RECAUDACIÓN DE FONDOS

REQUISITOS
DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN:

Somos una organización de desarrollo social, presente en 138 países, que trabaja por la promoción y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, principalmente por el derecho a vivir en familia.

MISIÓN:

Planificar, dirigir y supervisar los procesos y actividades de Recaudación de Fondos de Aldeas Infantiles SOS Perú, para contribuir con las metas de la organización.

FUNCIONES Y RETOS DEL PUESTO:

1. Liderar el diseño, implementación, ejecución y monitoreo del plan de Recaudación de Fondos.
2. Garantizar la implementación y ejecución de las estrategias y acciones de marketing y fidelización de donantes.
3. Garantizar la correcta ejecución del presupuesto de Recaudación de Fondos tanto a nivel nacional como del Fondo de Impacto a la Niñez.
4. Asegurar conjuntamente con el Punto Focal Nacional la transversalización de la Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil en los procesos a cargo.
5. Otras funciones asignadas por jefatura directa afines a la misión del puesto,

NUESTRO/A CANDIDATO/A IDEAL

1. Titulado(a) o Bachiller en Administración, Derecho, Economía, Ing. Industrial o Marketing.
2. Diplomado o Especialización en Gestión Comercial, Recaudación de Fondos o similares.
3. 5 años de experiencia en gestión de recaudación de fondos para programas, proyectos o fundaciones.

QUE OFRECEMOS:

1. Representar una organización internacional a favor de la niñez.
2. Ingreso a planilla desde el primer día de labores.
3. Capacitaciones constantes
4. Beneficios internos propios de nuestra organización (día libre por cumpleaños, descuentos corporativos en instituciones educativas entre otros).

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

1. Modalidad: Híbrida
2. Lugar de Trabajo: San Isidro
3. Horario de Trabajo: Lunes a viernes de 08.30 am a 05.30 pm

OBSERVACIONES	<p>Protección de datos personales y enfoque de Derechos.</p> <p>A través de mi postulación autorizo a la organización el uso de mis datos personales con fines del presente proceso de selección, en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales.</p> <p>Nuestra actividad se rige bajo el marco del respeto a los derechos humanos y de la niñez, la legislación nacional peruana y el cumplimiento de los lineamientos organizacionales, el Código de Conducta y la Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil. Tenemos una postura de tolerancia cero frente a la desprotección infantil y otros aspectos de salvaguarda. Por ello, en nuestros procesos de selección incluimos mecanismos y controles estrictos para asegurar la protección y salvaguarda de cada niña, niño, adolescente y familia que atendemos, estos incluyen la verificación de la documentación e información proporcionada para el proceso de selección.</p> <p>En concordancia con las normas vigentes, contemplamos en nuestros procesos de reclutamiento, selección, y contratación de personal la no discriminación de postulantes por origen de centro de formación, discapacidad, raza o género, nacionalidad, estados civil, u otro, de acuerdo a la ley N°26772. Además, promovemos la inclusión de personas con discapacidad según la ley N°29973</p> <p>Aldeas Infantiles SOS Perú, no solicita ningún pago y/o abono, de dinero y otra especie, por participar en nuestros procesos de selección ni en ninguna etapa del mismo.</p>
CONTACTO	<p>Las personas interesadas pueden enviarnos su cv actualizado al correo seleccion.peru@aldeasinfantiles.org.pe</p> <p>Muchos éxitos.</p>